

LOS ESTUDIOS DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD: ELEMENTO INDISPENSABLE EN EL DISEÑO DE UN PLAN DE ESTUDIOS

SARA YESSENIA ANGELES GUEVARA

LILIANA SILVA CARMONA

OMAR DE JESÚS AQUINO LÓPEZ

*CENTRO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA*

TEMÁTICA GENERAL: CURRICULUM

RESUMEN

Responder a la sociedad mediante la generación de profesionales capaces de ayudar a resolver las necesidades de la población en un contexto determinado, a través de la oferta de Programas Educativos (PE), es una de las funciones sustantivas de la Universidad. La ponencia se enmarca en la presentación de la propuesta metodológica para la elaboración de los Estudios de Pertinencia y Factibilidad del Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (CEVIE UABJO), para presentar dicha metodología se parte del análisis de las distintas definiciones de pertinencia y factibilidad, así como de la importancia que tienen dichos estudios en el diseño de un nuevo PE. Mediante el análisis de los conceptos y las experiencias que ha tenido el CEVIE en la elaboración de estos estudios queda evidenciado la importancia que tiene esta investigación, previa al diseño, pues permite fundamentar la creación de la nueva oferta, así como enmarcarla en un contexto social, económico, político y cultural específico.

Palabras clave: Pertinencia, Factibilidad, Programa Educativo, Plan de estudios.

INTRODUCCIÓN

La acelerada transformación que está viviendo nuestra sociedad, ha hecho que la Universidad se preocupe por cumplir una de sus funciones sustantivas de responder a las necesidades que demanda la sociedad. Una de las vías para cumplir con esta función es ofertar Programas Educativos que formen profesionales capaces de incidir en sus contextos.

Sin embargo, ofertar un nuevo Programa no es algo sencillo, pues requiere de un proceso metodológico amplio y comienza con un elemento clave que permite orientar el diseño curricular, este elemento son los Estudios de Pertinencia y Factibilidad, aquellas investigaciones previas que permiten justificar la creación de un nuevo Programa Educativo, de ahí la importancia de realizarlos antes de iniciar con el proceso de diseño curricular.

Mediante estos estudios podemos identificar primero, si responde a una de las necesidades y demandas del contexto en que se pretende insertar el nuevo PE y segundo, si existen las condiciones para que el nuevo programa se pueda operar, es decir, si se cuenta con los componentes educativos necesarios. Dichos estudios son fundamentales ya que van a garantizar la pertinencia y factibilidad de la nueva oferta educativa.

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

El término pertinencia se entiende como algo que es oportuno, es decir que se ubica o realiza en el momento y espacio indicado. En los Estudios de Pertinencia y Factibilidad, se retoma el concepto para dar a conocer la coherencia de los Programas Educativos en relación con el contexto y las necesidades demandantes de la sociedad.

Pertinencia se refiere a la congruencia entre la nueva oferta educativa y las necesidades del desarrollo social y económico del entorno en el que se insertará, por medio de este estudio se determina el papel y el lugar que corresponde a la educación superior en la sociedad a través del cumplimiento de sus funciones sustantivas (De Alba, 1991, Aparicio y González, 1994 y Arredondo, 1995).

El término pertinencia se incorpora en los estudios como un criterio que garantiza que el Plan de estudios que se diseñará está enmarcado dentro de un contexto específico. Según la Declaración Mundial de la Educación Superior (1990) pertinencia se refiere a la coherencia entre el objetivo planteado y las necesidades prevalentes en el ámbito de influencia del nuevo Programa Educativo, en los proyectos de desarrollo regional, local y nacional. Mediante el Estudio de Pertinencia se debe evidenciar que la nueva propuesta educativa no solo formará profesionales en determinada área del conocimiento, sino que también debe aportar algo al desarrollo de su país, estado o región.

Por su parte el término Factibilidad tiene que ver con la viabilidad de operar el PE. De acuerdo con De Alba (1991), el término factibilidad aplicado a los programas de educación superior se refiere a la consistencia interna, es decir, si se cuenta con los componentes educativos necesarios para

operar el Plan de estudios. La factibilidad analiza la posibilidad de poder implementar un nuevo programa, si existen las condiciones de infraestructura, personal académico, financiamiento, etc., condiciones que permiten poner en funcionamiento el nuevo proyecto.

La factibilidad demuestra que el proyecto es viable, que se cuenta con los mecanismos y factores indispensables para que se pueda concretar el proyecto. Para Tessmer (1990) la factibilidad implica observar los factores que tendrán un fuerte efecto en el objetivo del proyecto académico. A partir de la factibilidad, se da a conocer qué es lo que se necesita para que el proyecto logre tener éxito al ejecutarse.

Entonces, los Estudios de Pertinencia y Factibilidad son investigaciones previas que se efectúan para la creación de un nuevo Plan de estudios. Estas investigaciones se realizan con el fin de establecer la congruencia entre la oferta educativa y las necesidades sociales (UABJO, 2017). Para Díaz-Barriga (2013) es un análisis previo, en donde se analizan las características, condiciones del contexto social, político y económico, del educando y de los recursos disponibles requeridos.

A través de estos dos estudios se sustenta la construcción de una oferta educativa pertinente al entorno geográfico, demográfico, económico y social de la institución. El diseño de un nuevo Plan de estudios debe estar apoyado por estudios y criterios que garanticen su pertinencia y factibilidad (Lope y Magaña, 2000). De acuerdo con estos autores estos estudios deben mostrar que es necesario crear el nuevo proyecto y que además existen las condiciones para poder desarrollarlo.

Los Estudios de Pertinencia y Factibilidad no deben visualizarse como un simple trámite para continuar con el proceso de diseño, pues son una pieza clave que permite enfocar el diseño. Muchos autores (Bovill, Morss y Bulley, 2009, Nation y Macalister, 2010) mencionan que algo fundamental es analizar los círculos externos, es decir, analizar el ambiente, las necesidades y la aplicación de principio que permitan demostrar la factibilidad y la conveniencia de lo que se va a diseñar. Los involucrados en el diseño del Plan de estudios, deben ser conscientes de la implicación que tiene realizarlos, pues son fundamentales.

Mediante estos estudios se evidencia los desafíos que demanda la sociedad en los niveles internacional, nacional y estatal, además de demostrar que existen las condiciones que permitirán la operatividad del nuevo PE.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD DEL CEVIE UABJO

Una vez analizados los conceptos y la importancia de los estudios, se presenta la metodología del CEVIE para elaborar estos estudios. El CEVIE propuso la definición de Estudios de Pertinencia y Factibilidad para el Modelo Educativo UABJO, en los siguientes términos:

Los Estudios de Pertinencia y Factibilidad son las investigaciones previas que se realizan para creación de un Plan de estudios, a través de ella se establece la congruencia entre la oferta educativa y las necesidades sociales, se establece la solidez interna entre lo que se pretende lograr con el Plan de estudios y su relación con los componentes educativos: estudiantes, adelantos en el campo, profesores, administradores, recursos materiales, entre otros, se conocen los desafíos que demanda la sociedad en los niveles internacional, nacional y estatal. (UABJO, 2017: 37)

Para este centro se encuentra, por un lado, el estudio de pertinencia conformado por el análisis de cuatro aspectos, a saber:

a) Análisis de contexto social: apartado en el cual se describen las características demográficas, socioeconómicas, así como las características propias de la disciplina, se realiza a nivel nacional y estatal, por medio de este análisis se sitúa el impacto del nuevo Programa Educativo en un contexto específico.

b) Análisis de la normatividad: se enuncia el cuerpo normativo a nivel internacional, nacional y estatal, como lo son las Declaraciones, Convenciones y Acuerdos, las Leyes, Códigos, Planes y Programas sectoriales e institucionales que regulan a la disciplina y profesión.

c) Análisis de la oferta educativa: por oferta educativa se entiende a la capacidad del Sistema Educativo de ofrecer servicios de educación a una comunidad, en ese sentido este análisis nos permite identificar la oferta educativa que existe a nivel nacional y estatal para tener un panorama sobre qué requerimientos está pidiendo la sociedad, hacia donde se debe enfocar el nuevo Plan de estudios.

d) Análisis del mercado profesional y laboral: análisis a través del cual se tiene un panorama general sobre la posibilidad de inserción a un espacio de trabajo para los egresados de cualquier disciplina. En ese sentido, en este apartado se incluye las encuestas aplicadas a los empleadores y profesionistas.

El estudio de factibilidad, está conformado por el análisis de dos aspectos fundamentales:

a) Análisis institucional: apartado en el cual se describe, la oferta y demanda de la DES en el área, el personal docente que colaborará en el desarrollo del nuevo PE y la infraestructura asignada para el desarrollo de las actividades que requiera el programa.

b) Análisis del contexto educativo: incorpora la demanda potencial del nuevo programa a través del análisis de los resultados obtenidos de los cuestionarios dirigidos a los posibles aspirantes; de igual forma integra la demanda real, en donde se realiza la búsqueda de la matrícula de estudiantes que ya están cursando un programa educativo igual o similar al que se pretende ofertar.

En el siguiente esquema se puede visualizar de manera más clara la metodología explicada anteriormente:

Estudio de Pertinencia	Análisis del contexto social	Dimensión geográfica Dimensión demográfica Dimensión socioeconómica	Nacional Estatal
	Análisis de la normatividad	Normatividad del área de: Normatividad educativa	Internacional Nacional Estatal <i>Institucional</i>
	Análisis de la oferta educativa	Cuadros comparativos de los Planes de Estudios	Nacional Estatal
	Análisis del Mercado profesional y laboral	Opinión de empleadores Opinión de especialistas STPS	Nacional Estatal
Estudio de Factibilidad	Análisis institucional	Oferta y demanda de la UABJO en el área Personal docente Infraestructura	
	Análisis del contexto educativo	Demanda potencial Demanda real	

Figura 1. Esquema general de la metodología para elaborar los Estudios de Pertinencia y Factibilidad del CEVIE

LOS ESTUDIOS DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

Antes de comenzar con el diseño propiamente de un Plan de estudios, se debe investigar acerca del contexto en el que se insertará. En la UABJO, los Programas Educativos de nueva creación son asesorados por el CEVIE. Para iniciar la asesoría metodológica, el comité curricular del nuevo proyecto educativo en coordinación con el CEVIE, realizan los Estudios de Pertinencia, para su elaboración se aplica una metodología que consta de: la investigación documental y estadística de las condiciones geográficas, demográficas, económicas y sociales, así como el estado actual de la disciplina en distintas fuentes de información y la investigación de campo a través de la aplicación de cuestionarios a empleadores y especialistas, posteriormente se realiza el análisis de los datos encontrados. Menciona Nation y Macalister (2010) que el análisis del medio ambiente es una parte importante del diseño curricular porque asegura la pertinencia del PE. A partir de este análisis se permite situar la nueva oferta dentro de un contexto, además de vislumbrar si tienen una razón de ser, es decir, si responde a una de las necesidades apremiantes de su contexto nacional, estatal o regional.

Para desarrollar cualquier proyecto, es necesario considerar los elementos que van a permitir que dicho proyecto logre su cometido, en ese sentido antes de iniciar con el diseño de un Plan de estudios en la universidad, se realiza el Estudio de Factibilidad, la metodología consta de una investigación documental y una investigación de campo que implica la aplicación de cuestionarios a aspirantes, esto con el fin de evidenciar que existen los medios y las condiciones para echar andar este nuevo proyecto. Diferentes ambientes, requieren de diferentes enfoques, docentes, medios (Zamanian, Mohammadi y Seddighi, 2015) ya que cada disciplina tiene su especificidad en cuanto a infraestructura, personal docente, aspirantes, etc. A partir del Estudio de Factibilidad se establecen los componentes educativos mínimos para operar el nuevo Plan de estudios.

En la Universidad se han creado nueve PE en los distintos niveles de educación de tipo superior (UABJO, 2016) y en proceso cuatro PE, mismos que cuentan con sus respectivos Estudios de Pertinencia y Factibilidad. Lo anterior, ha permitido que la UABJO oferte Programas Educativos pertinentes y factibles al contexto oaxaqueño, cumpliendo así con su objetivo de vincularse con el entorno social y económico del estado.

CONCLUSIONES

En la actualidad la única relación existente entre la Universidad y la sociedad se da por medio del servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes universitarios, la relación universidad gobierno se basa únicamente en la cuestión del presupuesto que se le designa para cubrir con las necesidades de la universidad (pago de salarios, jubilaciones, aumentos salariales a los distintos sindicatos, etc.) dejando a un lado acciones encaminadas a la formación de profesionales que respondan a las necesidades de su contexto. A través de los estudios de Pertinencia y Factibilidad se posibilita que la Universidad y la sociedad formen una sinergia que haga posible la concertación de programas y políticas educativas.

Muchas universidades que crean nuevos Programas Educativos lo hacen con la intención de atender las necesidades sociales, algunas otras lo realizan únicamente para contar con mayor matrícula, y por ende con una fuente de financiamiento extra. Lo que se busca con este tipo de estudios es la construcción y oferta de Programas Educativos situados y contextualizados, es decir que quede evidenciado el papel que jugará este PE en particular y la Universidad en general, en la resolución de las necesidades sociales y disciplinarias de nuestro estado.

A partir de lo expuesto, se puede concluir que los Estudios de Pertinencia y Factibilidad no únicamente fundamentan la razón de ser del Programa Educativo, también garantizan que la nueva oferta esté alineada con las nuevas tendencias de la disciplina, el mercado laboral y su demanda por medio de investigaciones en los niveles nacional, estatal y regional. La relación de la Universidad con su contexto implica el diseño de PE que permitan dar respuesta a los desafíos de un mundo en constante cambio, ello posibilitará su proyección social, es decir, visualizar la función que desempeña en la sociedad y lo que esta espera de ella.

REFERENCIAS

- Aparicio, F. y González, R. M. (1994). *La calidad de la enseñanza superior y otros temas universitarios*. Madrid: ICE de la Universidad Politécnica.
- Arredondo, V. M. (1995). Papel y perspectiva de la universidad. *Temas de hoy en la educación superior*, 4, 13.
- Bovill, C., Morss, K, y Bulley, C.J. (2009). Should students participate in curriculum design? Discussion arising from a first year curriculum design project and a literature review. *Pedagogic Research in Maximising Education*, 3 (2), 17-26.
- De Alba, A. (1991). *Evaluación curricular: conformación conceptual del campo*. México: UNAM
- De Alba, A. (1998). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Argentina: MD
- Díaz-Barriga A. F. (2013). *Metodología de diseño curricular para la educación superior*. México: Trillas.
- Lope, F. I. y Magaña, M. A. (2000). Pertinencia y factibilidad de planes y programas de Estudio. En ANUIES (Ed.), *Evaluación del Desempeño del personal académico. Análisis y propuesta de metodología básica* (pp. 57-58). México: ANUIES.
- Nation, I. S. P. y Macalister, J. (2010). *Language Curriculum Design*. New York & London: Routledge
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (1990). *Declaración Mundial de la Educación Superior*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
- Tessmer, M. (1990). Environment analysis: A neglected stage of instructional design. *Educational Technology Research and Development*, 38 (1), 55-64.
- UABJO (2017). *Modelo Educativo*. Oaxaca: Autor.
- UABJO (2016). *Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020*. Oaxaca: Autor.
- Zamanian, M., Mohammadi, S. y Seddighi, S. (2015). Book Review: Designing Language and Teaching Curriculum: Based on Nation and Macalister's (2010). *International Journal of Educational Investigations*, 2 (2), 147-161.